

65615

Quito, 28 de septiembre de 2016 ✓

Señora.  
MARIA NERVINA VERGARA ✓  
Presente.-

15729

182447

De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos es grato comunicarle que en Junta General Universal de Accionistas celebrada el 26 de Septiembre 2016, tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TKUS FLORES S.A. funciones que desempeñara por el periodo Estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la Empresa.

La Compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Quito, del Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisalema, de fecha 01 de Septiembre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de septiembre de 2014. 3130

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General. ✓

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente

Sra. GRACIELA LILIANA FLORES VERGARA  
PRESIDENTE

MARIA NERVINA VERGARA, Acepto el cargo para el cual fuera electo como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TKUS FLORES S.A., Quito, 28 de Septiembre de 2016, Dirección, Parroquia Carcelén Bajo, Barrio Cotocollao, Calle G, Pasaje 16, Nro. E-722, Teléfono. 2806930

*Maria Vergara*  
SRA. MARIA NERVINA VERGARA ✓  
C.C.170481796-2  
GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 65615



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	47334
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15729
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TKUS FLORES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERGARA MARIA NERVINA
IDENTIFICACIÓN	1704817962
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 3730 DEL 16/09/2014 NOT. 4 DEL 01/09/2014.- H.P
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍAS(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

tro de Datos Públicos  
Canton Quito